REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 340 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 388880.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de mayo de 2021

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC N°: 80010094-8
Domicilio: General Santos y Concordia - Complejo Santos – Local 3 Bloque E – Asunción
Teléfono: (021) 606 660 / (021) 444 978
E-mail: licitaciones@nasta.com.py / marcos.acosta@texo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 388880.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Recibí:- Informe de Evaluación
- Resolución de Adjudicación

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Ctr. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

14 hojas.

NASTA
Recibido por: Gustavo Acosta
Fecha: 24/05/21
14:03

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 341 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 388880.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de mayo de 2021

Señores
DUX S.R.L.
RUC Nº: 80017756-8
Domicilio: Avda. Venezuela N° 2007 c/ Avda. Artigas – Asunción.
Teléfono: (021) 290 133
E-mail: wenger.christian@iodimedia.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DUX S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 388880.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **G. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **G. 168.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa DUX S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

14 HOJAS.-

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

INFORME DE EVALUACION
DS RESOLUCION DE ADJUDICACION
HORA: 14:20
24/05/2021

Pedro Benítez

DUX S.R.L.